

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COVID-19

*Ciclo de Grado Medio Gestión
Administrativa*

Empresa en el Aula

Curso: 2019/2020

Profesor: M^a Mercedes García León

C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Tel.:955803900

Fax.:9555804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es



1.- INTRODUCCIÓN.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargando en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuando tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.

2.- RECURSOS PARA ENSEÑANZAS A DISTANCIA.

Para el módulo de **Empresa en el Aula** quiero indicar en primer lugar los medios de comunicación que voy a utilizar para comunicarme tanto con los alumnos, como con los compañeros del centro.

Con el alumnado ya veníamos usando los correos electrónicos por lo que la comunicación para la entrega de tareas se sigue haciendo con esta herramienta, a su vez he creado un grupo de WhatsApp con todos los alumnos para agilizar la comunicación y conseguir que sea fluida, prácticamente instantánea.

Para realizar las explicaciones sobre el temario se van a utilizar preferentemente dos aplicaciones con las que realizar videoconferencias, por un lado, Zoom y por otro Jitsi, son aplicaciones muy parecidas, el utilizar una u otra no es más que para evitar la saturación y cortes que se puedan producir en las mismas. La ventaja de Jitsi es que no tienes que instalar ningún programa en tu ordenador o teléfono, tan solo se comparte un enlace para que los alumnos se unan a la videoconferencia. Para la resolución de dudas también está disponible mi correo electrónico.

Con los profesores ya teníamos un grupo de WhatsApp y estamos utilizando la aplicación Zoom para la realización de sesiones de evaluación y reuniones de departamento. El envío de documentación se hace a través de correo electrónico y para documentos colaborativos donde todos debemos realizar aportaciones utilizamos Drive.

El recurso educativo principal a utilizar es el libro de texto de la editorial Mc Graw Hill, casi todos los alumnos disponían de él y además la editorial ha facilitado gratuitamente el libro electrónico para todos nuestros alumnos por lo que se les ha facilitado las claves para que puedan acceder a ellos.

3.- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO:

Siguiendo la Instrucción 23 abril 2020 Viceconsejería de Educación y Deporte, en su anexo V, concretamos los siguiente:

- a) La evaluación del módulo **Tratamiento Informático de la Información**, se llevará a cabo a partir de las evaluaciones anteriores y de las actividades desarrolladas durante este periodo excepcional, siempre que favorezcan al alumno o alumna y sobre todo que no tenga el módulo superado y a raíz de esto se desarrollan en el punto 4 las actividades propuestas.
- b) Se han programado todas las actividades teóricas relacionadas con los resultados de aprendizaje, por si se permite la vuelta las aulas antes de la finalización del curso, dejando para este periodo las prácticas procedimentales que han dejado de hacerse y que se relacionan en el punto 5.
- c) Si no se reanudan las clases presenciales en este curso se propone el punto 5 a incluir en un módulo de 2º curso. Este punto se incluirá de ser así en el informe individual valorativo para todos los alumnos del curso.

A continuación, relaciono los contenidos las actividades programadas y la evaluación de cada una de ellas.

4.- PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL FINAL DE CURSO.

Este módulo ha finalizado las clases presenciales de los alumnos, ya que es un módulo de 2º curso, todos los alumnos que han superado todas las materias, han pasado a realizar la Fase de Formación en Centros de Trabajo, quedándonos en clase solamente con aquellos que no han alcanzado todos los Resultados de Aprendizaje.

En mi caso, 3 alumnos son los que se quedan en clase hasta alcanzar dichos objetivos, 2 tienen un continuo seguimiento de trabajo, y hay un alumno que es absentista. No aparece por clase y no realiza actividad alguna.

A partir de ahora se trabajará online, reforzando los RA no alcanzado.

La presentación del proyecto final será para el 29 de mayo.

5.-PROGRAMACION DE PRÁCTICAS PROCEDIMENTALES PARA EL PERIODO DE CLASES O PARA INCLUIR EN MÓDULO DE 2º CURSO.

No procede